

### **IV Congreso Internacional “El tiempo de los derechos”, organizado por la Red Tiempo de los derechos, Universidad Carlos III de Madrid, 6 y 7 de noviembre 2017**

Los días 6 y 7 de noviembre se celebró en la Universidad Carlos III de Madrid el IV Congreso Internacional El tiempo de los derechos, organizado por la Red Tiempo de los derechos, en el que expertos /as e investigadores/as debatieron sobre algunos retos a los que tienen que hacer frente los derechos humanos en la actualidad: Violencia de Género, Derecho a la Salud, Retos de la Protección de Datos de Carácter Personal y Retos de los derechos de las personas con Discapacidad.

La Red Tiempo de los derechos, coordinada por el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid y de la que forman parte 15 grupos y centros de investigación españoles, se reunió un año más para abordar algunos de los principales desafíos a los que se enfrentan los derechos humanos en las sociedades contemporáneas, así como para que los grupos que la integran pusieran en común sus investigaciones y programasen acciones futuras conjuntas en su campo de trabajo.

En torno a los cuatro ejes temáticos antes apuntados –seleccionados por los miembros de la Red– se organizaron cuatro paneles con un formato que incluyó mesas redondas, conferencias y presentación de comunicaciones en las que se abordaron numerosas cuestiones, entre ellas: la violencia de género como una cuestión de derechos humanos; la custodia compartida, visitas y régimen de comunicación en contextos de violencia de género, la victimización secundaria en supuestos de violencia contra mujeres inmigrantes, la violencia de género y los derechos sociales, la violencia de género en el caso argentino; el derecho a la salud en perspectiva comparada, la relevancia de los determinantes sociales de la salud; la regulación de la protección de datos en la Unión Europea, el derecho al olvido, la evolución de la protección de los derechos de la personalidad, la protección de datos y las nuevas tecnologías, la capacidad jurídica, la educación Inclusiva o el empleo inclusivo.

En el Congreso intervinieron una veintena de ponentes de reconocido prestigio: Manolo Calvo García (Universidad de Zaragoza), Teresa Piconó Novales (Universidad de Zaragoza), Víctor Merino Sancho (Universitat Rovira i Virgili), Paz Olaciregui (Universidad de Zaragoza), David Vila (Universidad de Zaragoza), Laura Clérico (Universidad de Buenos Aires), Carlos Lema Añón (Universidad Carlos III), David Bondía (Universitat de

Barcelona), Silvina Ribotta (Universidad Carlos III de Madrid), Carmen Pombo Morales (Fundación Fernando Pombo), Rosario García Mahamut (Universitat Jaume I), Antonio Fayos Gardó (Universitat Jaume I), Cristina Pauner Chulvi (Universitat Jaume I), Ana Garriga Domínguez (Universidad de Vigo), Mónica Arenas (Universidad de Alcalá), Agustina Palacios (Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina), Miguel Ángel Ramiro (Universidad de Alcalá), Patricia Cuenca (Universidad Carlos III de Madrid), Ignacio Campoy (Universidad Carlos III de Madrid) y José Luis Rey (Universidad Pontificia de Comillas).

La organización de los diferentes paneles fue posible gracias a la colaboración de los siguientes proyectos: Proyecto “El tratamiento de la violencia de género en la Administración de Justicia. Implementación y eficacia de la LO 1/2004”. (DER2014-55400-R); Proyecto “Condicionantes sociales de la salud y justicia: los desafíos del derecho a la salud”, (DER2016-76078-P); Proyecto “El impacto del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos: análisis nacional y comparado” (DER2015-63635-R), “Proyecto Diseño, accesibilidad y ajustes. El eje de los derechos de las personas con discapacidad” (DER 2016-7516-P) –financiados en distintas convocatorias de programas estatales del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad– y Proyecto “Madrid sin Barreras, discapacidad e inclusión social” financiado por la Comunidad de Madrid (S2015/HUM-3330).

Desde el Comité Académico de destacó como un dato muy positivo el elevado número de comunicaciones presentadas, tanto por parte de investigadores/as de la Red, como de otras universidades y centros de investigación en Derechos Humanos, de las que se aceptaron cerca de 40, muchas de las cuales pueden consultarse en la Colección Papeles el tiempo de los derechos de la Red (disponibles en <https://redtiempodelosderechos.com/agenda/papeles-el-tiempo-de-los-derechos/>)

Esta IV edición del Congreso, a la que asistieron cerca de un centenar de personas, contó con el apoyo y la colaboración de la *Fundación Fernando Pombo*, un claro exponente de la función social de la abogacía, que reforzó el objetivo de conectar la reflexión académica con la realidad social que ha estado presente desde la constitución de la Red Tiempo de los derechos.

#### Sobre la Red Tiempo de los Derechos

La *Red Tiempo de los Derechos* tiene su origen en 2008 cuando 12 grupos de investigación se agrupan y obtienen una ayuda del Programa Consolidar-Ingenio 2010: ‘*El tiempo de los derechos*’ (HURI-AGE). Este Programa surgió para

promover acciones estratégicas que fueran capaces de marcar un punto de inflexión y propiciar un salto de calidad en la investigación jurídica en Derechos Humanos.

En la actualidad la Red, tras su ampliación en el año 2014, está compuesta por 15 Grupos y Centros que desarrollan una importante labor de investigación y docencia en Derechos Humanos y se ha consolidado como la principal referencia académica española en el campo de los derechos humanos.

Forman parte de la Red: Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Derechos Humanos “Pedro Arrupe” de la Universidad de Deusto, Institut de Drets Humans de la Universitat de València, Institut de Drets Humans de Catalunya, Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid, Observatorio Gregorio Peces-Barba de la Universidad de Jaén, Centro de investigación de la Efectividad de los Derechos Humanos de la Universitat Jaume I, Laboratorio “Sociedad de la Información y derechos humanos” de la Universidad de Vigo, Laboratorio sobre la Implementación y eficacia de los derechos sociales de la Universidad de Zaragoza, Observatorio de Investigaciones socio-jurídicas sobre Derechos y Libertades Fundamentales de la Universidad de La Rioja, Grupo de Investigación, “Informática, Lógica y Derecho” de la Universidad de Sevilla, Grupo de Investigación “La Comparación en Derecho Constitucional” de la Universidad de Cádiz, Grupo de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria, Grupo de Filosofía del derecho y Filosofía política del Departamento de Derecho Público de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, Clínica Legal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

*Más información:*

Sitio web: <https://4congresohuriage.wordpress.com/>

E-mail: [4congreso@redtiempodelosderechos.com](mailto:4congreso@redtiempodelosderechos.com)

PATRICIA CUENCA GÓMEZ